



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

ACTA NÚMERO 234/2020

Reunidos virtualmente por medio del Programa Teams, a las diez horas con treinta minutos del día veintiocho de agosto de dos mil veinte; Presentes previa convocatoria los señores Directores: Ing. Pablo Antonio Avelar Meza, Director Propietario Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores; Directores representantes de la ANEP: Lic. Julio Miguel Dada Suadi y PA Leónidas Martínez Sánchez; Directores Suplentes representantes de la ANEP: Lic. José Guillermo Lemus González y Lic. Luis Alonso Chevez Molina; se cuenta además con la presencia del Director Ejecutivo de la AAC, Ing. Jorge Alberto Puquirre Torres y de la Secretaria del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero; PUNTO UNO. COMPROBACION DEL QUORUM: Se deja constancia que en base al artículo nueve de la Ley Orgánica de Aviación Civil, y debido a la renuncia del Cargo de Director Presidente y nombramiento del Ing. Jorge Alberto Puquirre Torres como Director Ejecutivo de la AAC, en este acto, asume como Presidente en funciones del CDAC el Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores Ing. Pablo Antonio Avelar Meza, y asimismo se deja constancia que, el Director Suplente por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el P.A. Wallace Rivas Aberle, se encuentra ausente debido a que el mismo ha interpuesto su renuncia a partir del día uno de julio de dos mil veinte como Director de este cuerpo colegiado, misma que se encuentra en trámite en el Ministerio de Relaciones Exteriores; PUNTO DOS. APROBACION DE AGENDA: El Director Presidente en funciones, da lectura a la agenda propuesta, la cual es aprobada por mayoría simple; PUNTO TRES. LECTURA DE ACTA ANTERIOR: El Director Presidente en funciones cede la palabra a la Secretaria del Consejo, quien da lectura al Acta de Reunión Ordinaria 233/2020, y para efectos legales los Directores del Consejo ratifican dicha acta, la cual es firmada por los directores Lic. Julio Miguel Dada Suadi, PA Leónidas Martínez Sánchez y Lic. José Guillermo Lemus González, quienes se encuentran presentes y la señora Delia Janet Torres de Salguero, Secretaria del Consejo Directivo firma por el director Lic. Luis Alonso Chevez Molina, por encontrarse presente virtualmente por medio

Kilómetro 9 ½, Carretera Panamericana, Ilopango. San Salvador, El Salvador, C.A.

www.aac.gob.sv; jsalguero@aac.gob.sv
Teléfono: (503) 2565- 4400; 2565-4404



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

del programa teams; El Ing. Pablo Antonio Avelar Meza, ratificara y firmara el acta en el transcurso de este mismo día, por encontrarse ausente tanto presencial como virtualmente, todo lo anterior en base al artículo cinco de la Ley Orgánica de Aviación Civil y al artículo doscientos cincuenta y ocho del Código de Comercio,; PUNTO CUATRO. PRESENTACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021 DE LA AAC, en cumplimiento a lo instruido por este Consejo en Punto 4 literal c), correspondiente a Acta 232/2020 de fecha catorce de agosto de dos mil veinte; se presenta ante el pleno del Consejo la [REDACTED] Jefa del Departamento de Organización Métodos y Regulaciones, quien, delegada por el Director Ejecutivo de la AAC, realiza presentación sobre las actividades específicas a ejecutar, así como la programación de las metas a alcanzar durante el año 2021, disponiendo de manera general de los recursos que requieren en los diferentes ámbitos de acción de las unidades organizativas en cumplimiento a sus funciones y a los objetivos estratégicos y componentes definidos en la Planeación Estratégica 2020 – 2024; al final de la exposición los Directores del Consejo agradecen a la [REDACTED] por su participación y por mayoría simple dan por recibida la presentación del Plan Operativo Anual 2021 de la AAC; PUNTO CINCO. PROCESO DE BIOSEGURIDAD PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN LAS INSTALACIONES DE LA AAC; en cumplimiento a lo instruido por este Consejo en Punto Cinco Varios de Acta de Reunión Ordinaria 232/2020 de fecha catorce de agosto de dos mil veinte; se cuenta con la participación del [REDACTED] [REDACTED] Subdirector Administrativo de la AAC y de la [REDACTED] Encargada de Comunicaciones y Protocolo de la AAC, quienes realizan presentación relacionada a las medidas de bioseguridad que se han implementado en la Institución a fin de garantizar un retorno seguro para los empleados de la AAC, así como también para los usuarios de la misma; proceden a detallar cada uno de los procesos desde su ingreso a las instalaciones, además sociabiliza con los Directores el video informativo que se ha preparado para los usuarios a quienes ya se les está informando sobre la reanudación de nuestras actividades (físicas) y los procesos de bioseguridad que deberán seguirse, a partir del día treinta y uno

Kilómetro 9 ½, Carretera Panamericana, Ilopango. San Salvador, El Salvador, C.A.

www.aac.gob.sv; jsalguero@aac.gob.sv
Teléfono: (503) 2565- 4400; 2565-4404



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

de agosto de dos mil veinte; asimismo informa el Subdirector Administrativo que cada uno de los Departamento del Staff y las Subdirecciones han elaborado una programación en la cual se contempla la forma en que los empleados de las diferentes áreas laboraran, ya que con la finalidad de guardar el distanciamiento social recomendado, se rotará al personal para que realicen trabajo presencial y otros lo harán desde sus casas en modalidad home office; los Directores del Consejo agradecen la participación a la Licda. Sigüenza y al Lic. Merlos y por mayoría simple dan por recibido el Proceso de Bioseguridad para la reactivación de las actividades de la AAC; PUNTO SEIS. PROXIMA REUNION, los Directores del CDAC, acuerdan que la próxima Reunión Ordinaria se llevará a cabo el día tres de septiembre de dos mil veinte, a las doce horas, siempre de manera virtual por medio del programa Teams; se da por terminada la presente reunión a las trece horas con diez minutos; y para efectos legales ratificamos la presente acta, la cual es fue firmada únicamente por los directores Lic. Julio Miguel Dada Suadi, PA Leónidas Martínez Sánchez y Lic. José Guillermo Lemus González, quienes se encuentran presentes y la señora Delia Janet Torres de Salguero, Secretaria del Consejo Directivo firma por el director Lic. Luis Alonso Chevez Molina, por encontrarse presente virtualmente por medio del programa teams; El Ing. Pablo Antonio Avelar Meza, ratificara y firmara el acta en el transcurso de este mismo día, por encontrarse ausente tanto presencial como virtualmente, todo lo anterior en base al artículo cinco de la Ley Orgánica de Aviación Civil y al artículo doscientos cincuenta y ocho del Código de Comercio

ING. PABLO ANTONIO AVELAR MEZA
PRESIDENTE DEL CDAC EN FUNCIONES

LIC. JULIO MIGUEL DADA SUADI
DIRECTOR PROPIETARIO



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

PA. LEONIDAS MARTINEZ SANCHEZ

DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. JOSE GUILLERMO LEMUS GONZALEZ

DIRECTOR SUPLENTE

DELIA JANET TORRES DE SALGUERO por el:

LIC. LUIS ALONSO CHEVEZ MOLINA

DIRECTOR SUPLENTE

Kilómetro 9 ½, Carretera Panamericana, Ilopango. San Salvador, El Salvador, C.A.

www.aac.gob.sv; jsalguero@aac.gob.sv

Teléfono: (503) 2565- 4400; 2565-4404